

Guayaquil, 27 de Febrero del 2004

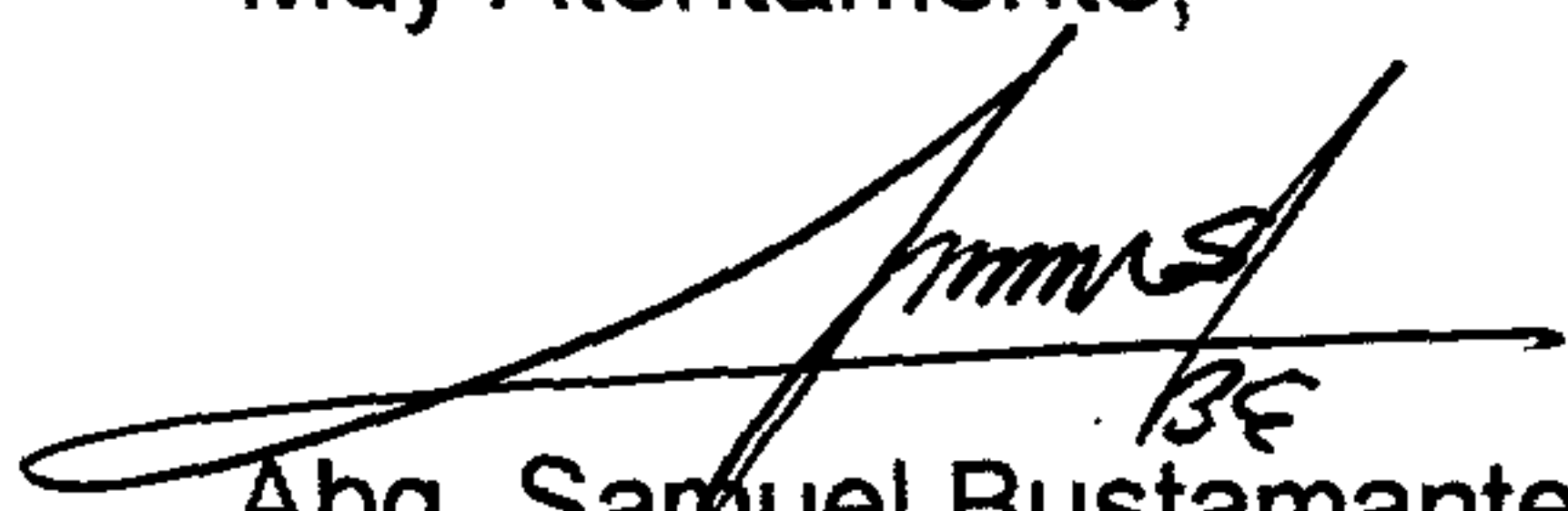
Señores Miembros de la Junta General de Accionistas
AEROCOSTA S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 y Resolución 90-155-3-009 de la Ley Compañías vigente, y en mi calidad de Comisario Principal, certifico que he revisado todos los registros contables de Aerocosta S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2003, que todas las transacciones se han efectuado correctamente y constan en archivo todos los comprobantes que justifican dichos valores.

Debido a los justificantes puedo decir que no tengo nada que objetar, ya que se ha llevado la contabilidad de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación y de acuerdo a las nuevas reformas que en materia tributable han sido emitidas por nuestras Leyes Fiscales y Monetarias en vigencia.

Muy Atentamente,


Abg. Samuel Bustamante E.
COMISARIO



RECIBIDO 10 MAR 2004